

 <p>Alcaldía Municipal</p>	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2</p> <p>(NOMBRE UNIDAD ADMINISTRATIVA)</p>	<p>mipg modelo integrado de planeación y gestión</p> <p>DOCUMENTO TÉCNICO</p>	CÓDIGO: F27-PD-1070
			VERSIÓN: 5
			FECHA: 15-07-2024

1120

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO



NOMBRE DEL PROYECTO:
FORTALECIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROGRAMAS POLITICAS Y COMITES QUE LIDERA LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO

SECTOR PDM:

12- JUSTICIA Y DEL DERECHO

Dependencia Proponente:

SECRETARÍA DE GOBIERNO, PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Responsable de seguimiento:

MARÍA LUISA HOLGUÍN CAMAYO

Fecha de presentación:

18/10/2024

 <p>Alcaldía Municipal</p>	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2</p> <p>(NOMBRE UNIDAD ADMINISTRATIVA)</p>	 <p>DOCUMENTO TÉCNICO</p>	CÓDIGO: F27-PD-1070
			VERSIÓN: 5
			FECHA: 15-07-2024

Contenido

1.	DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO	4
2.	DIAGNOSTICO	4
2.1	Municipio de Santander de Quilichao.....	5
2.1.1	Código DANE: 19698	5
2.1.2	Limites	5
2.1.3	Extensión.....	5
2.1.4	Economía	7
2.1.5	Población.....	10
2.1.5.1	Distribución por edad.....	11
2.1.6	Antecedentes (Línea Base)	15
3.	MÓDULO DE IDENTIFICACIÓN	16
3.1	Contribución a la política pública	16
3.1.1	Contribución al Plan Nacional de Desarrollo	16
3.1.2	contribución al Plan de desarrollo departamental o sectorial	16
2.1.1	Contribución al Plan de Desarrollo Distrital o Municipal	16
3.2	Problemática.....	16
3.2.1	Problema central.....	23
3.2.2	Descripción de la situación existente con relación al problema.....	17
3.2.3	Justificación del proyecto	17
3.2.4	Marco legal normativo:.....	17
3.2.5	Magnitud actual del problema – Indicadores de referencia	22
3.2.6	Causas	23
3.2.7	Efectos	23
3.2.8	Árbol de problema	23
3.3	Análisis de participantes	24
3.3.1	Identificación de los participantes	24
3.3.2	Análisis de los participantes.....	25
3.4	Población.....	25
3.4.1	Población afectada por el problema.....	25
3.4.2	Población objetivo de la intervención	26

 <p>Alcaldía Municipal</p>	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2</p> <p>(NOMBRE UNIDAD ADMINISTRATIVA)</p>	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p>	CÓDIGO: F27-PD-1070
			VERSIÓN: 5
			FECHA: 15-07-2024

3.4.3	Características demográficas de la población objetivo.....	26
3.5	Objetivo Generales y Específicos	27
3.5.1	Objetivo General e indicadores de seguimiento	27
3.5.2	Árbol de objetivos	28
3.6	Alternativas de solución	29
4.	MÓDULO PREPARACIÓN.....	29
4.1	Estudio de necesidades.....	29
4.2	Análisis técnico de la alternativa	30
	Resumen de la alternativa *	30
4.3	Localización de la alternativa	30
4.4	Cadena de valor	31
4.5	Análisis de riesgos	33
5.	MÓDULO PROGRAMACIÓN.....	34
5.1	Indicadores de producto	34
5.2	Esquema Financiero	35
5.3	Cronograma.....	37

 <p> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 (NOMBRE UNIDAD ADMINISTRATIVA) </p>	 <p>DOCUMENTO TÉCNICO</p>	CÓDIGO: F27-PD-1070
		VERSIÓN: 5
		FECHA: 15-07-2024

1. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO

ITEM	DETALLE
Nombre Del Proyecto:	Fortalecimiento a la implementación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, programas políticas y comités que lidera la secretaria de gobierno del municipio de Santander de Quilichao
Sector	Justicia y del Derecho
Valor Del Proyecto:	\$366.026.323,36
Objetivo:	Fortalecer los mecanismos que permitan mejorar la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Santander de Quilichao
Fase Del Proyecto:	Inversión
Plazo De Ejecución:	2 meses

2. DIAGNOSTICO

El Municipio de Santander de Quilichao, es el municipio donde confluye la actividad económica de los todos los municipios del norte del Cauca, lo que ha implicado un aumento de la problemática de seguridad y convivencia en el municipio, y que inciden en el desarrollo normal de las actividades de los Quilichagueños.

En este sentido es de suma importante la determinación de las problemáticas que inciden en la seguridad y convivencia del municipio, las cuales están detalladas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia del Municipio de Santander de Quilichao, y las cuales se destacan lo delitos de Alto Impacto tales como, amenazas, hurto a personas, hurto a residencias, violencia intrafamiliar, lesiones personales, tráfico de estupefacientes, hurto de motocicletas, delitos sexuales, hurto a comerciantes, homicidios, extorción entre otros, lo que genera un gran reto para las autoridades con el fin de generar espacios y articulación a fin de atender esta problemática.

Por esta razón la administración municipal, dentro de su plan de desarrollo Quilichao somos todos 2024-2027, prioriza en concordancia con el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, las siguientes iniciativas:

- *Fortalecimiento operativo a la secretaria de Gobierno, Paz y convivencia ciudadana*
- *Pedagogía del Código de Policía al Infractor y Campañas de promoción de convivencia y seguridad ciudadana*
- *Fortalecimiento a las líneas estratégicas del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana*
- *Fortalecimiento al sistema carcelario y Menor Infractor*

 <p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2</p> <p>(NOMBRE UNIDAD ADMINISTRATIVA)</p>	 <p>DOCUMENTO TÉCNICO</p>	CÓDIGO: F27-PD-1070
		VERSIÓN: 5
		FECHA: 15-07-2024

- Fortalecimiento al FOVISET
- Fortalecimiento al sistema penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Santander de Quilichao

2.1 Municipio de Santander de Quilichao

Nombre: Santander de Quilichao.

NIT: 891500269-2

Categoría: CUARTA.

2.1.1 Código DANE: 19698

Gentilicio: Quilichagueño. Otros nombres que ha recibido el municipio: Jamaica de los Quilichao, Tierra de Oro, Ciudad de los Samanes, Villa de Quilichao.

El municipio de Santander de Quilichao se encuentra ubicado en la región norte del Cauca, a 45 Km de Santiago de Cali y 97 Km de Popayán. Con una Temperatura media de 26°C. Es el municipio más importante del norte del cauca, gracias a su contexto económico y social.

2.1.2 Límites

El municipio de Santander de Quilichao limita al norte con los municipios de Villa Rica y Jamundí, al sur con el municipio de Caldono, al occidente con el Municipio de Buenos Aires, al Oriente con los Municipios de Caloto y Jámalo. Su posición geográfica respecto al meridiano de Bogotá es de 3° 0' 38" Latitud Norte y 2° 23' 30" latitud Oeste.

Tabla 1. Límites geográficos municipio de Santander de Quilichao

LÍMITE	MUNICIPIO
Norte:	Municipio de villa rica
Oriente:	Municipio de Buenos Aires y Jamundí
Sur:	Municipio de Caldono
Occidente:	Municipio de Caloto

2.1.3 Extensión

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 (NOMBRE UNIDAD ADMINISTRATIVA)	 <small>modelo integrado de planeación y gestión</small>	CÓDIGO: F27-PD-1070
			VERSIÓN: 5
			FECHA: 15-07-2024

La extensión total del municipio de Santander de Quilichao es de 518 Km², de la cual la extensión del área urbana representa 8,58 Km² y la extensión del área rural representa 509,42 Km². En cuanto a la altitud, la cabecera municipal se encuentra a 1.071 metros sobre el nivel del mar.

Tabla 2. Extensión Urbana y Rural del municipio de Santander de Quilichao

Municipio	Extensión Urbana		Extensión Rural		Extensión Total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Santander de Quilichao	8,58 Km ²	1,65%	509,42 Km ²	86%	518Km ²	100%

Mapa 1ubicacion geográfica del municipio de Santander de Quilichao



Fuente: Unidad de sistemas de información - Oficina Asesora de Planeación Departamental.

Tabla 3. Ordenamiento Territorial, por área 2021 y 2023

INFORMACIÓN CATASTRAL	TOTAL PREDIOS 2021	TOTAL PREDIOS 2023
Total de predios	38.841	49.552
Predios urbanos	19.429	23.847
Predios rurales	19.412	24.932

 <p> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 (NOMBRE UNIDAD ADMINISTRATIVA) </p>	 <p> DOCUMENTO TÉCNICO </p>	CÓDIGO: F27-PD-1070
		VERSIÓN: 5
		FECHA: 15-07-2024

Predios Centro Poblado Mondomo	-	773
Porcentaje de predios urbanos	50,02%	49,70%
Porcentaje de predios rurales	49,98%	50,30%

Fuente: DNP a partir de información del IGAC 2021. SUI-IGAC 2023
Elaboró/Proyectó: Carmen Jackeline Cifuentes Vergara_PU SPOTV

2.1.4 Economía

Según lo referido en el diagnóstico de condiciones sociales y económicas del municipio de Santander de Quilichao, la economía del Municipio de Santander proviene en buena parte del sector primario con vocación agropecuaria, donde el café, la caña de azúcar y la yuca entre otros ocupan un renglón muy importante porque generan ingresos a los agricultores. Con los beneficios que trajo la Ley Páez y la instalación de empresas manufactureras, el renglón secundario pasó a ocupar un buen lugar en la economía local y regional, sin desconocer que el sector terciario, el comercio en el casco urbano es fuente generadora de empleo y actividad económica dinámica.

Debido al lugar central de Santander de Quilichao en el contexto norte caucano y departamental, presenta unas características importantes para el desarrollo activo de los tres sectores de la economía en comparación con otros municipios. Entre ellos vale la pena mencionar: Su ubicación geográfica cercana al principal centro de producción y consumo del suroccidente colombiano, como es Cali; su cercanía al Puerto de Buenaventura, a los puertos secos de Yumbo y Buga y a otras ciudades del Departamento. Geográficamente cuenta con dos zonas bien definidas: la zona plana, donde inicia el Valle geográfico del Río Cauca y con explotaciones agropecuarias y tecnologías apropiadas. La zona de montaña: con topografía ondulada, con diferencia de pisos térmicos que hacen que el establecimiento de actividades agropecuarias sea muy variado. La infraestructura vial y de comunicaciones es adecuada y están cerca los centros de producción.

En el sector primario los cultivos más importantes son: la caña de azúcar que ocupa el 47,12% del área sembrada en cultivos transitorios y permanentes según distribución del uso actual del suelo, en segundo lugar, el café con el 23,55%, la piña con el 9,73%, la yuca con el 6,79%, la caña panelera con el 2,78% y el plátano con el 1,87 %. Entre otros cultivos se encuentran: piña, maíz, cítricos, fique, mora, lulo, mango, frijol, tomate, arroz y habichuela que participan en menor escala. En el área pecuaria hay cría de ganado bovino doble propósito y de ganado porcino. La zona plana (Valle geográfico del Río Cauca), se caracteriza por la explotación a gran escala de la caña de azúcar, de pastos mejorados para el ganado, en la zona de ladera ocupa un lugar relevante el cultivo del café, la yuca, el plátano y cultivos de pan coger.

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 (NOMBRE UNIDAD ADMINISTRATIVA)	 modelo integrado de planeación y gestión DOCUMENTO TÉCNICO	CÓDIGO: F27-PD-1070
			VERSIÓN: 5
			FECHA: 15-07-2024

De acuerdo a la Unidad de planificación rural agropecuaria – UPRA, el último dato de ordenamiento por nivel de producción (2021), los cultivos de mayor producción en el Municipio, fueron:

Cultivos de mayor producción en la entidad

Orden por nivel de producción (2021)	Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
2  Primer cultivo	Caña de Azúcar	50.813,88	12,93
2  Segundo cultivo	Piña	19.360,00	40,00
2  Tercer cultivo	Plátano	4.653,00	11,00
2  Cuarto cultivo	Arroz	3.535,00	5,86
2  Quinto cultivo	Café	3.359,77	1,00

Fuente: UPRA

La zona plana (Valle geográfico del Río Cauca), se caracteriza por la explotación a gran escala de la caña de azúcar, de pastos mejorados para el ganado, en la zona de ladera ocupa un lugar relevante el cultivo del café, la yuca, el plátano y cultivos de pan coger.

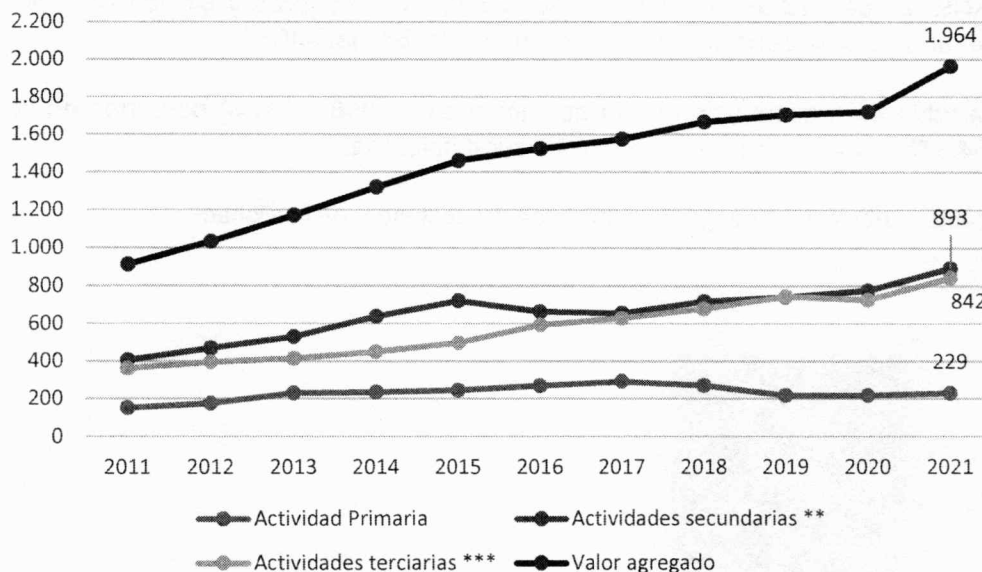
En el área pecuaria se tienen registros de cría de ganado bovino doble propósito y de ganado porcino. De acuerdo a los inventarios pecuarios del Municipio con corte al año 2022, el mayor número de existencia se registran en el inventario aviar (1.544.964), seguido del inventario porcino (35.040) y el inventario bovino (14.531).

PIB - Valor agregado municipal

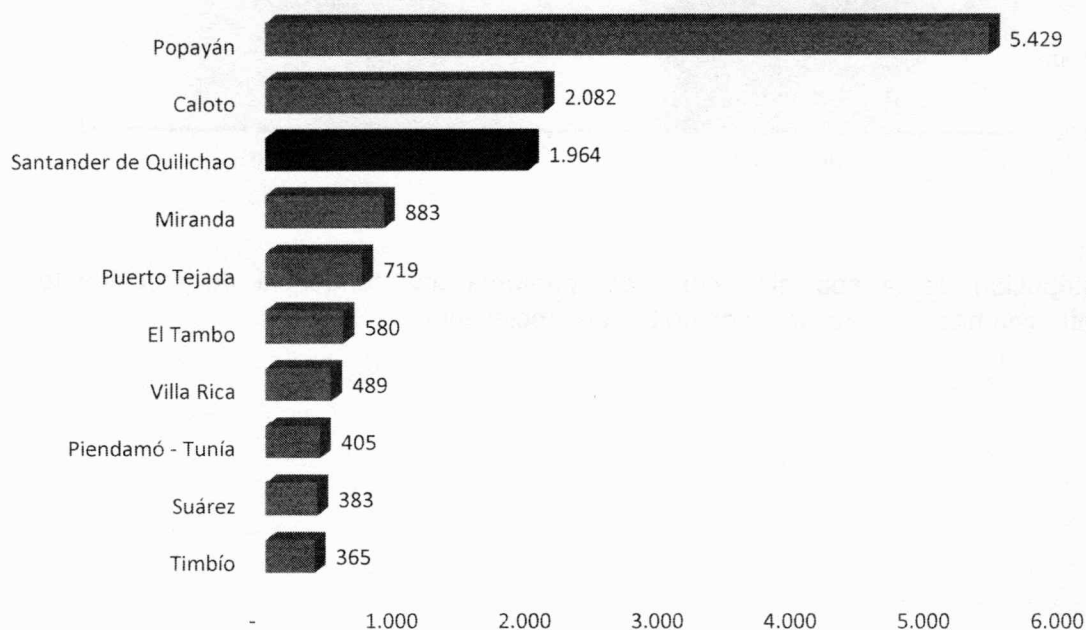
De acuerdo al DANE, el último informe disponible data del año 2021, el municipio de Santander de Quilichao presenta una tendencia de crecimiento en el valor agregado de su economía interna. El sector secundario y terciario son el de mayor aporte al valor agregado municipal. Esto en correspondencia a las dinámicas de crecimiento comercial de las zonas urbanas y el nacimiento de un sector industrial incipiente y en constante crecimiento.

 <p> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 (NOMBRE UNIDAD ADMINISTRATIVA) </p>	 DOCUMENTO TÉCNICO	CÓDIGO: F27-PD-1070
		VERSIÓN: 5
		FECHA: 15-07-2024

Valor Agregado municipal - Santander de Quilichao



A nivel departamental la economía del municipio de Santander de Quilichao fluctúa entre la segunda y tercera con mayor peso relativo.



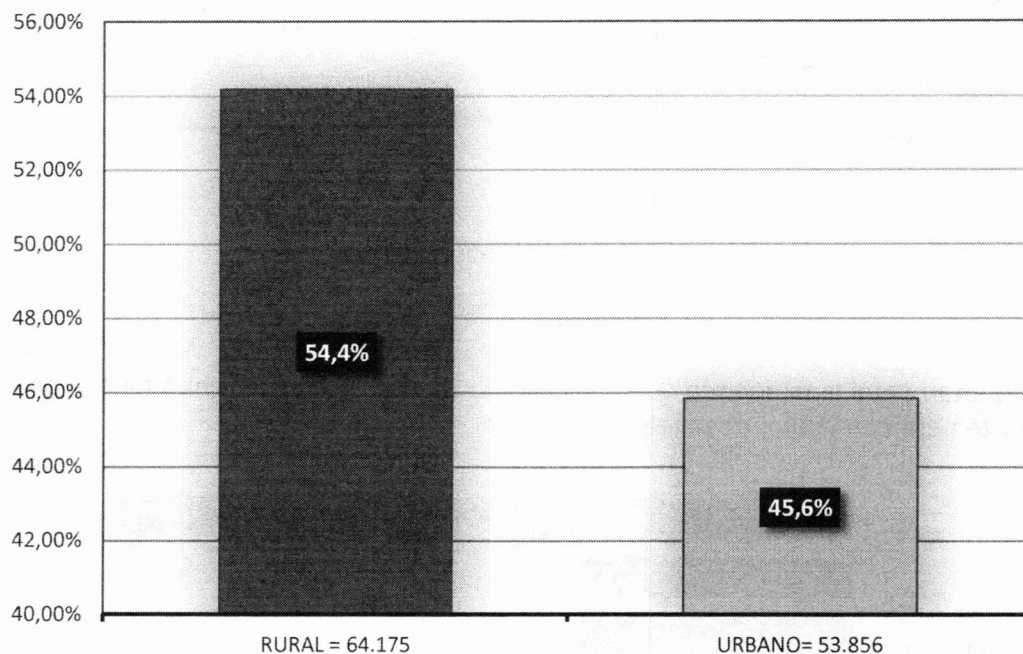
 <p> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 (NOMBRE UNIDAD ADMINISTRATIVA) </p>	 <p> modelo integrado de planeación y gestión </p>	CÓDIGO: F27-PD-1070
		VERSIÓN: 5
		FECHA: 15-07-2024

2.1.5 Población

La población del municipio de Santander de Quilichao para el año 2024 según las Proyecciones del Censo de Población 2018 del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE, es de **118.031** habitantes. **60.537** (51,3%) mujeres y **57.494** (48,7%) hombres. Para el año 2024 la densidad de población es 265,84 Habs/Km².

De acuerdo a la tabla 4, la distribución de la población es **53.856** (45,6%) personas en la zona urbana y **64.175** (54,4%) personas en la zona rural dispersa.

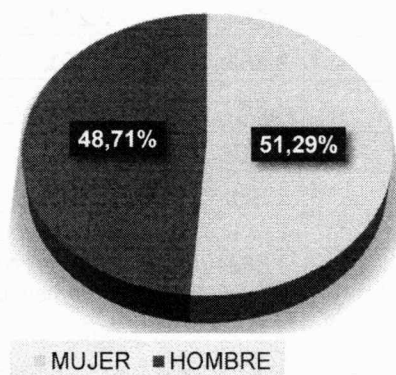
Tabla 4. Población desagregada por área de Santander de Quilichao



La distribución de la población por área, presenta una tendencia de crecimiento y concentración hacia la ruralidad, con un 9% de crecimiento.

 <p> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 (NOMBRE UNIDAD ADMINISTRATIVA) </p>	 <p>DOCUMENTO TÉCNICO</p>	CÓDIGO: F27-PD-1070
		VERSIÓN: 5
		FECHA: 15-07-2024

Población Desagregada por Sexo



Fuente: Censo de Población DANE- 2.018, Proyecciones 2.024
Proyectó/Redactó: Carmen Jackeline Cifuentes Vergara_PU SPOTV

2.1.5.1 Distribución por edad

En la tabla 4. se presenta la población del municipio de Santander de Quilichao por género y rangos de edad, según los datos de las proyecciones Censo 2018, DANE.

Tabla 5. Población Santander de Quilichao por sexo y edad

GRUPOS QUINQUENALES	TOTAL		
	2024		
	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES
	118.031	57.494	60.537
00-04	8.188	4.270	3.918
05-09	8.696	4.524	4.172
10-14	8.721	4.502	4.219
15-19	9.156	4.674	4.482
20-24	10.340	5.213	5.127
25-29	10.638	5.270	5.368
30-34	9.590	4.671	4.919
35-39	8.842	4.237	4.605



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
NIT 891.500.269-2

(NOMBRE UNIDAD ADMINISTRATIVA)



DOCUMENTO TÉCNICO

CÓDIGO: F27-PD-1070

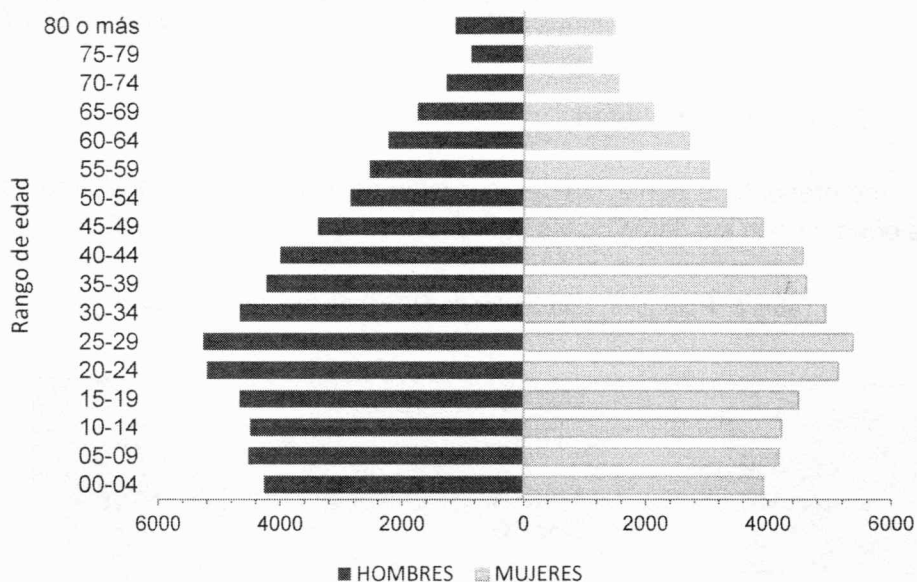
VERSIÓN: 5

FECHA: 15-07-2024

40-44	8.568	4.014	4.554
45-49	7.303	3.398	3.905
50-54	6.165	2.859	3.306
55-59	5.572	2.550	3.022
60-64	4.944	2.244	2.700
65-69	3.865	1.761	2.104
70-74	2.843	1.289	1.554
75-79	1.972	877	1.095
80 o más años	2.628	1.141	1.487

Fuente: DANE - Proyecciones de población 2.024. Censo 2018.
Elaboró/ Proyectó: Carmen Jackeline Cifuentes Vergara_PU SPOTV

Piramide Poblacional 2024



De acuerdo a la pirámide poblacional del municipio de Santander de Quilichao para el año 2024, se observa una población en pleno proceso de transición demográfica, todavía jóvenes, pero apuntando a profundos cambios. La pirámide presenta dos momentos; un primer momento con una base ancha a partir de los 25 y que se estrecha rápidamente al aumentar la edad, reflejo de dinámicas demográficas de alta natalidad y alta mortalidad. El segundo momento, se encuentra en una estabilización y tendencia a disminuir en edades inferiores a los 25 años. Esto impulsado por bajas tasas de fecundidad, consecuencia de



 <p>Alcaldía Municipal</p>	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2</p> <p>(NOMBRE UNIDAD ADMINISTRATIVA)</p>	<p>mipg modelo integrado de planeación y gestión</p> <p>DOCUMENTO TÉCNICO</p>	CÓDIGO: F27-PD-1070
			VERSIÓN: 5
			FECHA: 15-07-2024

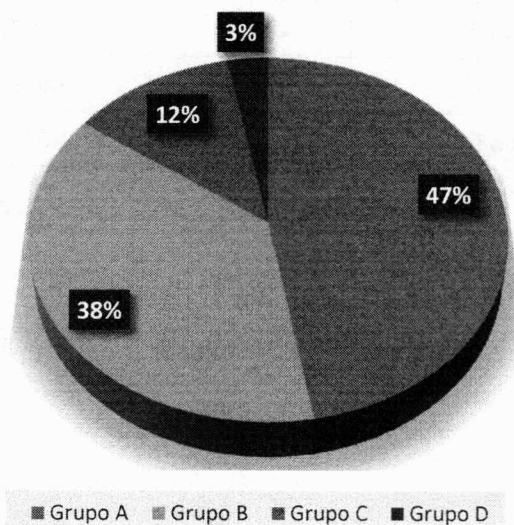
políticas de “control de nacimientos” o de “planificación familiar” implementadas desde mediados de los años 80’s y 90’s. El municipio aumenta su base de población anciana con edades superiores a los 80 años, generando mayor carga en los servicios de salud prestados en el territorio, mayores cargas pensionales, entre otros aspectos referentes al bienestar social de la población adulto mayor en Colombia.

Registros Población SISBEN IV

El SISBEN IV corresponde a un instrumento que permite al Estado ordenar a la población civil colombiana de acuerdo a sus capacidades para la generación de ingresos y condiciones de vida, de tal forma que permita a los entes territoriales y la nación, focalizar de manera rápida y objetiva la inversión social, en aquellos grupos poblacionales en situación de pobreza y alta vulnerabilidad.

A continuación, se presenta gráficamente los registros de SISBEN IV para el municipio de Santander de Quilichao, año 2023

Distribución de registros SISBEN IV



El municipio de Santander de Quilichao aumentó en 19,7 puntos porcentuales la población registrada en SISBEN IV, del año 2022 al año 2023. El mayor aumento se registra en el número de personas que ingresaron al Grupo A (Población en pobreza extrema), con una variación anual de 37,2%. Mientras que disminuye en -30,9% el total de población

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 (NOMBRE UNIDAD ADMINISTRATIVA)	 <small>modelo integrado de planeación y gestión</small>	CÓDIGO: F27-PD-1070
			VERSIÓN: 5
			FECHA: 15-07-2024

registrada en el grupo D (Población no pobre, no vulnerable). Este tipo de movilidad social genera una serie de retos para las administraciones municipales; primero, generar políticas de mayor impacto y alcance para la atención de población en condiciones de pobreza a nivel municipal. Segundo, fortalecer los procesos internos administrativos que conlleven a una mayor eficiencia en los procesos de aplicación de las fichas de registro de hogares en el SISBEN IV, disminuyendo el número de sub registros y aportando información de mayor veracidad al momento de categorizar un hogar en los grupos definidos por el SISBEN IV.

En la tabla 5.se presenta un resumen del registro arrojado por el SISBEN IV para los años 2022 y 2023.

Tabla 6. Registros población SISBÉN, Santander de Quilichao.

CATEGORÍA	INDICADOR	Año 2022	Año 2023	UNIDAD DE MEDIDA
Información SISBEN IV	Total Fichas	33.403	45.033	Registros – Fichas
Información SISBEN IV	Total Hogares	42.141	51.904	Registros – Hogares
Información SISBEN IV	Total Personas	65.384	78.318	Registros – Personas
Información SISBEN IV	Grupo A	30.848	42.322	Personas
Información SISBEN IV	Grupo B	24.626	29.102	Personas
Información SISBEN IV	Grupo C	7.919	9.519	Personas
Información SISBEN IV	Grupo D	1.991	1.375	Personas

Elaboró/ Proyectó /Elaboró: Carmen Jackeline Cifuentes Vergara_PU SPOTV

Tabla 7. Población Étnica 2024

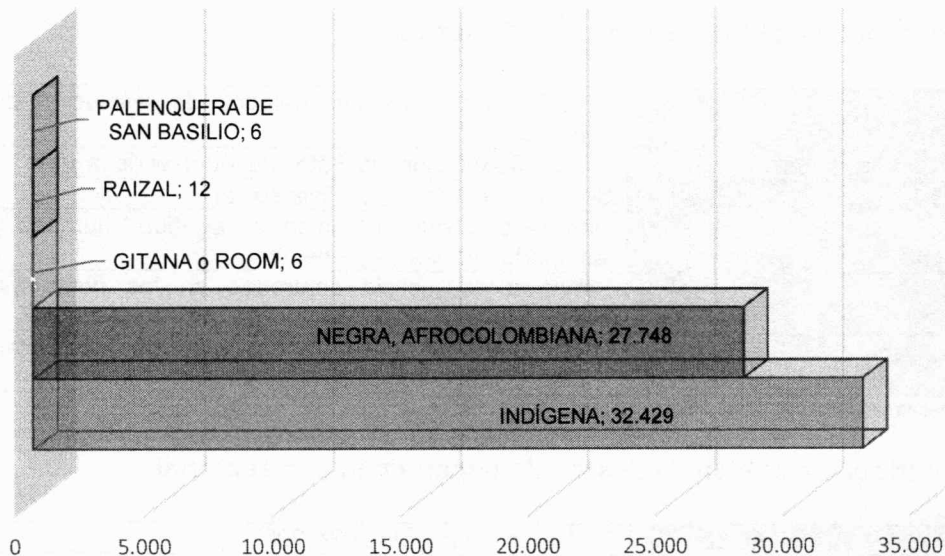
GRUPO ÉTNICO	TOTAL POBLACIÓN	PORCENTAJE
INDÍGENA	32.429	27,47%
NEGRA, AFROCOLOMBIANA	27.748	23,51%
GITANA o ROOM	6	0,01%
RAIZAL	12	0,01%
PALENQUERA DE SAN BASILIO	6	0,01%

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 (NOMBRE UNIDAD ADMINISTRATIVA)		CÓDIGO: F27-PD-1070
		DOCUMENTO TÉCNICO	VERSIÓN: 5
			FECHA: 15-07-2024

	60.201	
--	---------------	--

La Población étnica total corresponde a 60.201 personas, equivalente al 51 % del total de la población del municipio de Santander de Quilichao. El grupo de mayor representatividad poblacional étnica corresponde a la población indígena, con una participación del 53,87%, seguido de la población afrocolombiana con un 46,09% del total de población étnica. Esto de acuerdo al censo nacional de población y vivienda 2018.

Población Étnica 2024



Fuente: DANE - Proyecciones de población 2.024. Censo 2018.
Elaboró/ Proyectó: Carmen Jackeline Cifuentes Vergara_PU SPOTV

2.1.6 Antecedentes (Línea Base)

El municipio de Santander de Quilichao, en cumplimiento de la normatividad vigente, debe implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia, los cuales deben realizarse cada que inicia el periodo constitucional, en este sentido la línea base para el municipio es 1 plan integral de convivencia ciudadana como línea base el cual fue diseñado en el año 2020 y ejecutado hasta el año 2023.

Año Base	Unidad de medida	Línea base
----------	------------------	------------

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 (NOMBRE UNIDAD ADMINISTRATIVA)	 <small>modelo integrado de planeación y gestión</small> DOCUMENTO TÉCNICO	CÓDIGO: F27-PD-1070
			VERSIÓN: 5
			FECHA: 15-07-2024

2020	Número	1 plan integral de seguridad y convivencia ciudadana
------	--------	--

3. MÓDULO DE IDENTIFICACIÓN

3.1 Contribución a la política pública

A continuación, se presenta la contribución del proyecto al cumplimiento de la política pública nacional, departamental y municipal, establecida en los planes de desarrollo y su gestión institucional.

3.1.1 Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Programa:	1203-Promoción de los métodos de resolución de conflictos
Plan Nacional de Desarrollo:	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
Transformación:	Seguridad humana y justicia social
Pilar:	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar
Catalizador:	Servicios de justicia centrados en las personas, comunidades y territorios
Componente:	Prestación efectiva de justicia con enfoque diferencial y métodos de resolución de conflictos

Fuente: Plan de Desarrollo Nacional, 2022-2026.

3.1.2 contribución al Plan de desarrollo departamental o sectorial

Plan Departamental de Desarrollo:	La fuerza del pueblo 2024-2027
Línea Estratégica:	Juntanza para proteger la vida
Programa:	N/A

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental del Cauca 2024-2027

3.1.3 Contribución al Plan de Desarrollo Municipal

Plan Municipal distrital o Municipal:	"QUILICHAO SOMOS TODOS"
Pilar:	Pilar 2 Quilichao inteligente seguro y en paz
Programa:	1203 - Promoción de los métodos de resolución de conflictos

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

3.2 Problemática

 <p>Alcaldía Municipal</p>	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2</p> <p>(NOMBRE UNIDAD ADMINISTRATIVA)</p>	 <p>DOCUMENTO TÉCNICO</p>	CÓDIGO: F27-PD-1070
			VERSIÓN: 5
			FECHA: 15-07-2024

3.2.1 Descripción de la situación existente con relación al problema.

El manejo de la convivencia, la seguridad ciudadana, y los diferentes comités y consejos, en los que el municipio lidera, es de gran importancia y pertinencia en las competencias que desempeña el municipio, en razón a las diferentes situaciones y condiciones que aquejan a la comunidad, en este sentido es importante que se evalúen las dinámicas y avances de estos, con el fin de tomar medidas pertinentes, y mejorar las condiciones de vida de toda la población.

Teniendo en cuenta las diferentes problemáticas tales como, la vulneración de los derechos humanos y deficiencia en el acceso a la justicia, deficiencia en la atención de la inspección de policía en la zona rural y urbana, la falta de cultura ciudadana, falencia en la promoción de la convivencia ciudadana y el funcionamiento de los diferentes comités y consejos que lidera la administración, la administración debe avanzar en las acciones programadas a fin de recuperar la confianza ciudadana orientado a mejorar las condiciones de seguridad ciudadana.

Estos ejes de articulación son fundamentales para la administración, para poderse comunicar asertivamente con la comunidad y los diferentes grupos sociales a los cuales deben dirigirse, y afianzar las relaciones generando acercamiento a la comunidad de una forma clara y objetiva.

3.2.2 Justificación del proyecto

La administración municipal dentro de su plan de desarrollo "QUILICHAO SOMOS TODOS" 2024-2027, prioriza iniciativas tendientes a fortalecer el tejido social tales como: "Promoción y protección a los derechos humanos y al acceso a la justicia, asistencia, atención, y participación, garantizando el goce efectivo de derechos de la población. El municipio de Santander de Quilichao, como entidad territorial, pretende dignificar la vida de su población, garantizando el acceso a estrategias, programas, políticas y comités que lidera la secretaría de Gobierno, Paz y Convivencia Ciudadana.

3.2.3 Marco legal normativo:

Promoción y fortalecimiento a los derechos humanos y al acceso a la justicia

El derecho fundamental de acceso a la administración de justicia se encuentra consagrado en el artículo 229 de la norma superior en los siguientes términos: Se garantiza el derecho de toda persona para acceder a la administración de justicia. La ley indicará en qué casos podrá hacerlo sin la representación de abogado. Este derecho ha sido entendido como la posibilidad reconocida a todas las personas de poder acudir, en condiciones de igualdad,

 <p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2</p> <p>(NOMBRE UNIDAD ADMINISTRATIVA)</p>	 <p>DOCUMENTO TÉCNICO</p>	CÓDIGO: F27-PD-1070
		VERSIÓN: 5
		FECHA: 15-07-2024

ante las instancias que ejerzan funciones de naturaleza jurisdiccional que tengan la potestad de incidir de una y otra manera, en la determinación de los derechos que el ordenamiento jurídico les reconoce, para propugnar por la integridad del orden jurídico y por la debida protección o restablecimiento de sus derechos e intereses legítimos, con estricta sujeción a los procedimientos previamente establecidos y con plena observancia de las garantías sustanciales y procedimentales previstas en la Constitución y la ley. Por medio de su ejercicio se pretende garantizar la prestación jurisdiccional a todos los individuos, a través del uso de los mecanismos de defensa previstos en el ordenamiento jurídico. De esta forma, el derecho de acceso a la administración de justicia constituye un presupuesto indispensable para la materialización de los demás derechos fundamentales, ya que, como ha señalado esta Corporación “no es posible el cumplimiento de las garantías sustanciales y de las formas procesales establecidas por el Legislador sin que se garantice adecuadamente dicho acceso”. Por consiguiente, el derecho de acceso a la administración de justicia se erige como uno de los pilares que sostiene el modelo de Estado Social y Democrático de Derecho, toda vez que abre las puertas para que los individuos ventilen sus controversias ante las autoridades judiciales y de esta forma se protejan y hagan efectivos sus derechos.

Fortalecimiento de la inspección de policía

Las inspecciones de policía en los municipios, es un órgano administrativo de orden municipal, cuyo objetivo principal es la preservación del orden público, mediante la regulación de los derechos y libertades de los ciudadanos, en este sentido, realiza su actividad en la regulación de las actividades, y con procedimientos abreviados dirime conflictos entre los particulares, aplicando el Código Nacional de Policía.

El artículo 206 de la Ley 1801 de 2016, mediante el cual se expide el Código Nacional de Policía, establece sus funciones, entre otras las siguientes como la de conciliar conflictos de convivencia, conocer de los comportamientos contrarios a la convivencia, conocer en primera y única instancia la aplicación de las medidas correctivas, todo esto con el fin de garantizar los derechos fundamentales y también los derechos sociales, económicos y culturales, y en fin realizar acciones a fin de conservar el orden público en su respectivo municipio.

Pedagogía del Código de Policía al Infractor y Campañas de promoción de convivencia y seguridad ciudadana

En este sentido es de suma importancia para la sana convivencia en las diferentes comunidades del municipio, que en aplicación de la ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía, se pueda realizar un ejercicio de pedagogía, a los diferentes infractores, esto con el fin de evitar posibles incumplimientos pero sobre alteraciones del orden público y la convivencia en los diferentes sectores del municipio, de esta forma mejorar la convivencia

 <p>Alcaldía Municipal</p>	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2</p> <p>(NOMBRE UNIDAD ADMINISTRATIVA)</p>	 <p>DOCUMENTO TÉCNICO</p>	CÓDIGO: F27-PD-1070
			VERSIÓN: 5
			FECHA: 15-07-2024

de la ciudadanía, y corregir las posibles faltas que se puedan dar a futuro.

Funcionamiento del comité de justicia Local

Los Comités locales de Justicia, es una instancia deliberativa, de coordinación del sistema local de justicia, y entre sus principales funciones se encuentran Planificar acciones, apoyar la ejecución de los planes de acción, con la gestión de recursos técnicos, financieros y humanos, servir de articulador: (I), entre los operadores de justicia y la ciudadanía; (II), como enlace ante los niveles regional y nacional, para el fortalecimiento de capacidades y el ejercicio de la justicia en el municipio.

El artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, seguido el artículo 95, establece que el ejercicio de los derechos y libertades implica responsabilidades y establece dentro de los deberes constitucionales de todas las personas en el numeral 7 “colaborar para el buen funcionamiento de la administración de justicia”

Asimismo, el artículo 113 de la Constitución Política estipula que son ramas del poder público, la legislativa, la ejecutiva y la judicial. Además de los órganos que las integran existen otros, autónomos e independientes para el cumplimiento de las demás funciones del Estado, los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines, también el inciso segundo del artículo 209 consagra el deber de coordinación de las actuaciones de las autoridades administrativas para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado, y en el artículo 229, garantiza a todos los ciudadanos el acceso a la justicia.

El artículo 315 de la Constitución Política establece las funciones del alcalde, en este sentido el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 establece que los alcaldes ejercerán las funciones que les asignan la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que le fueren delegadas por el presidente de la República o gobernador respectivo.

La ley 270 de 1996, es la ley estatutaria de administración de justicia, y establece que debe hacer efectivos los derechos, obligaciones, garantías y libertades consagrados en ellas, con el fin de realizar la convivencia social, lograr y mantener la concordia nacional. Así como el acceso de todos los asociados a la administración de justicia, en su artículo 86 establece, la coordinación de la rama judicial con las demás ramas del poder público.

En el artículo 6 de la ley 489 de 1996, en cumplimiento del artículo 189 de la Constitución Política, establece que *“en virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales. En consecuencia, prestarán su colaboración a las demás*

 <p>Alcaldía Municipal</p>	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2</p> <p>(NOMBRE UNIDAD ADMINISTRATIVA)</p>	<p>mipg modelo integrado de planeación y gestión</p> <p>DOCUMENTO TÉCNICO</p>	CÓDIGO: F27-PD-1070
			VERSIÓN: 5
			FECHA: 15-07-2024

entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones y se abstendrán de impedir o estorbar su cumplimiento por los órganos, dependencias, organismos y entidades titulares”

Que el numeral 10, artículo 3° de la Ley 1437 de 2011, consagra que, en virtud del principio de coordinación, las autoridades concertarán sus actividades con las de otras instancias estatales en el cumplimiento de sus cometidos y en el reconocimiento de sus derechos a los particulares

Que el artículo 108 de la Ley 1753 de 2015 “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país” establece que con el objeto de promover la coordinación, eficiencia, eficacia y modernización en la administración de justicia y en las funciones de los organismos de control, concurrirán para la elaboración del Plan Decenal del Sistema de Justicia, que contendrá, cuando menos, los objetivos del sistema de justicia, el plan de acción interinstitucional para lograrlos, las metas institucionales e interinstitucionales, la definición de herramientas tecnológicas para la justicia, los compromisos específicos de cada prestador de servicios de justicia, las prioridades y criterios territoriales, los objetivos comunes en materia de bienestar social e incentivos, capacitación y seguridad para los empleados del sistema de justicia y la definición del mecanismo de seguimiento, Que el decreto 979 de 2017 implementa el “Plan Decenal del Sistema de Justicia 2017- 2027”.

En este sentido y en cumplimiento de los Sistemas Locales de Justicia, deben implementarse en los municipios y de esta manera avanzar en la interlocución, pero sobre todo en la articulación entre las diferentes entidades a fin de avanzar en su implementación.

Fortalecimiento al sistema carcelario y Menor Infractor

El artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, establece que los alcaldes son la primera autoridad de Policía de su respectivo municipio, y con el objeto de que los procesados de medida aseguramiento, puedan permanecer y acudir al proceso, es de suma importancia que permanezcan en el sitio donde se va a realizar el proceso.

La Ley 63 de 1993, establece que las entidades territoriales hacen parte del Sistema Carcelario en lo que respecta a los sindicatos, asimismo la Sentencia T -153 de 1998, declara el Estado de Cosas Inconstitucional, por el hacinamiento y las difíciles situaciones de salubridad en las cárceles del país, y ordena a los Gobernadores y Alcaldes a cumplir las obligaciones de crear y mantener centros de reclusión propios para sindicatos; asimismo en la sentencia T-388 de 2013, la Corte declara nuevamente el ECI, y promueve las reformas de política criminal.

La Procuraduría General de la Nación en la directiva 003 de 2014, recomienda a los municipios y departamentos, propender por generar acciones que contribuyan al cumplimiento de sus competencias en materia carcelaria, y finalmente la sentencia T-762

 <p>Alcaldía Municipal</p>	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2</p> <p>(NOMBRE UNIDAD ADMINISTRATIVA)</p>	 <p>DOCUMENTO TÉCNICO</p>	CÓDIGO: F27-PD-1070
			VERSIÓN: 5
			FECHA: 15-07-2024

de 2015, la Corte reitera el estado de cosas inconstitucional, y establece que los entes territoriales deben articularse al sistema carcelario bajo la coordinación de MinJusticia, en este mismo sentido el municipio debe hacer parte en lo referente al menor infractor en la sanción, pero adicionalmente en la resocialización a la sociedad.

En este sentido y como parte del sistema carcelario, el municipio debe realizar coordinación con las diferentes entidades a fin de realizar acciones positivas.

Fortalecimiento a la ley del espacio público (ley 1988 de 2019 y acuerdo 01 de 2019) en el municipio de Santander de Quilichao.

- ✓ La constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 82, refiere que es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular.
- ✓ DECRETO 1504 DE 1998: Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial, ya que es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular. En el cumplimiento de la función pública del urbanismo. Los municipios y distritos deberán dar prelación a la planeación, construcción, mantenimiento y protección del espacio público sobre los demás usos del suelo.
- ✓ Ley 1988 de 2019: tiene por objeto establecer los lineamientos generales para la formulación de la política pública de los vendedores informales, con el fin de garantizar los derechos a la dignidad humana, al mínimo vital, al trabajo y a la convivencia en el espacio público. Que la política pública de los vendedores informales se constituye en el conjunto de principios, lineamientos, estrategias, mecanismos, programas y proyectos, que orientarán las acciones del Estado, con el fin de disminuir el impacto negativo que trae la ejecución de las políticas públicas de recuperación del espacio público.
- ✓ Acuerdo N° 001 de 2019: Por el cual se reglamenta y desarrollan las ventas temporales en Santander de Quilichao cauca, y se dictan otras disposiciones.

Prevención del delito con participación ciudadana

Implementar acciones con participación de la ciudadanía, para prevenir y atender de manera integral todas las manifestaciones de violencia, que promuevan el pleno ejercicio de los derechos humanos y el respeto a la vida en todas sus formas, brindando especial atención a los casos de violencia física, psicológica y sexual que impactan a mujeres, NNA, adultos mayores y población LGTBIQ+.

 <p>Alcaldía Municipal</p>	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2</p> <p>(NOMBRE UNIDAD ADMINISTRATIVA)</p>	 <p>DOCUMENTO TÉCNICO</p>	CÓDIGO: F27-PD-1070
			VERSIÓN: 5
			FECHA: 15-07-2024

Control institucional del territorio para reducir los delitos de alto impacto.

Fortalecer las actividades de vigilancia y control a nivel urbano y rural, para reducir la incidencia delictiva, priorizando el hurto, el homicidio, el tráfico de estupefacientes, la extorsión y la protección del medio ambiente mediante un trabajo articulado y coordinado de los organismos de seguridad y justicia, la implementación de tecnología moderna para la seguridad y la participación ciudadana.

Mejoramiento del acceso a la justicia, para una mayor equidad y efectividad.

Reforzar las estrategias de acceso a la justicia con una integración de la justicia ordinaria, administrativa y propia, que garanticen los - Falta de presencia institucional. - Consumo de estupefacientes. - Grupos armados ilegales. Atención de Delitos - Homicidio - Femicidio. Alcaldía Municipal de Santander de Quilichao derechos de la ciudadanía, especialmente para quienes se encuentran en situación de mayor riesgo o vulnerabilidad, que requieren de respuestas oportunas y efectivas por parte del Estado.

Protección del medio ambiente y prevención de desastres

Desarrollar acciones interinstitucionales con participación activa de la ciudadanía, orientadas a la protección y conservación del medio ambiente, manejo eficiente de residuos sólidos, cuidado de los animales domésticos y silvestres y reducción de la criminalidad, que contribuyan a garantizar la sostenibilidad y bienestar de las futuras generaciones.

Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en las personas.

Promover la confianza institucional mediante el fortalecimiento de las capacidades de atención y respuesta de las autoridades locales que guardan relación con los ámbitos de seguridad y justicia ante los diferentes factores de riesgos y problemáticas que afectan la seguridad, la convivencia, la paz y el orden público en el municipio.

3.2.4 Magnitud actual del problema – Indicadores de referencia

El acceso a la justicia y seguridad ciudadana se correlaciona directamente con indicadores de percepción de seguridad y convivencia en el territorio. Como referencia tenemos que el municipio de Santander de Quilichao, tiene una alta priorización en los rangos de clasificación de la priorización de delitos, en este sentido podemos observar que existen 1591 personas amenazadas, 1228 personas víctimas del hurto, 761 víctimas de hurto a motocicletas, 715 víctimas de lesiones personales, 668 de violencia intrafamiliar, 625 reportes de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, 388 homicidios y 202 delitos sexuales. Este proyecto impacta a la población, es decir, a los 118.031 habitantes del municipio de Santander de Quilichao.

 <p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 (NOMBRE UNIDAD ADMINISTRATIVA)</p>	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p> <p>DOCUMENTO TÉCNICO</p>	CÓDIGO: F27-PD-1070
		VERSIÓN: 5
		FECHA: 15-07-2024

3.2.5 Problema central

Debilidad en los mecanismos implementados que permitan mejorar la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Santander de Quilichao.

3.2.6 Causas

3.2.6.1 Causas directas

- ✓ Debilidades en la articulación entre las diferentes entidades responsables de atender las acciones de seguridad y convivencia.

3.2.6.3 Causas indirectas

- ✓ Insuficiencia de recursos para una comunicación asertiva con los diferentes grupos sociales y entidades territoriales.
- ✓ Incumplimiento de las acciones programadas con las diferentes entidades territoriales.

3.2.7 Efectos

3.2.7.1 Efectos directos

- ✓ Aumento en el número de delitos al ciudadano de Santander de Quilichao.
- ✓ Aumento en el número de casos de vulneración de derechos ciudadanos.

3.2.7.2 Efectos indirectos

- ✓ Incremento en la percepción de abandono estatal en el municipio de Santander de Quilichao.
- ✓ Aumento de la percepción de inseguridad en el municipio de Santander de Quilichao.

3.2.8 Árbol de problema



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
NIT 891.500.269-2

(NOMBRE UNIDAD ADMINISTRATIVA)

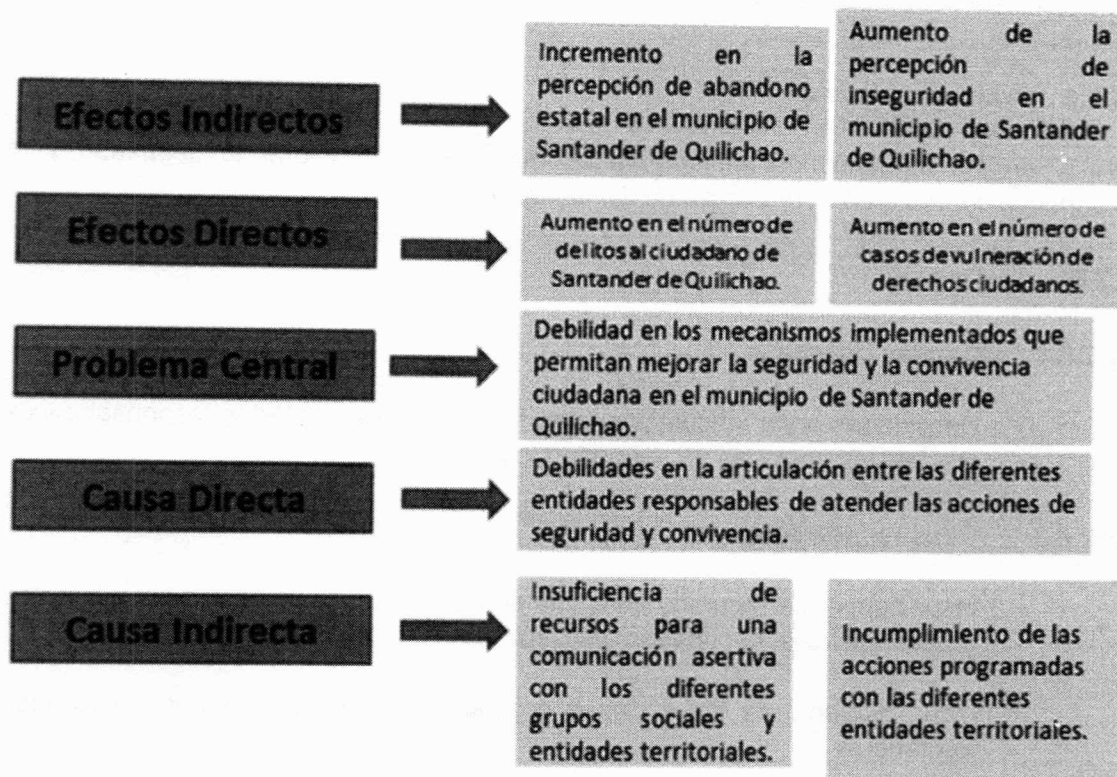
mipg | modelo integrado
de planeación
y gestión

DOCUMENTO TÉCNICO

CÓDIGO: F27-PD-1070

VERSIÓN: 5

FECHA: 15-07-2024



3.3 Análisis de participantes

3.3.1 Identificación de los participantes

Tabla 3 Identificación de participantes en el proyecto

Actor	Entidad	Posición	Intereses O Expectativas	Contribución Y Gestión
Municipal	Santander de Quilichao	Cooperante	Mejorar la percepción de seguridad ciudadana en el municipio de Santander de Quilichao y brindar garantías de acceso a la justicia desde los distintos enfoques	Destinar recursos administrativos y financieros para el fortalecimiento de las estrategias, programas, políticas y comités, como espacios de garantía en el acceso a la justicia

 <p> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 (NOMBRE UNIDAD ADMINISTRATIVA) </p>	 <p> DOCUMENTO TÉCNICO </p>	CÓDIGO: F27-PD-1070
		VERSIÓN: 5
		FECHA: 15-07-2024

			reconocidos en el territorio.	y ejecutores de políticas de seguridad ciudadana a nivel municipal.
Otro	Comunidad	Beneficiario	Atender y hacer uso adecuado de los servicios y espacios ofertados para tramitar acciones de seguridad convivencia, acceso a la justicia y orientación a población víctima, residentes en el territorio	Participar de manera Activa en espacios de concertación y planeación de políticas para el acceso a la justicia y convivencia ciudadana

3.3.2 Análisis de los participantes

Los participantes se articulan para el desarrollo íntegro del presente proyecto, la comunidad participa de forma activa y se beneficia de las actividades desarrolladas, la administración municipal se encarga de ejecutar los procesos concernientes a implementar estrategias de fortalecimiento de programas, políticas que benefician a la población del municipio de Santander de Quilichao.

Las expectativas de la comunidad son mejorar la percepción de seguridad ciudadana en el municipio de Santander de Quilichao y brindar garantías de acceso a la justicia desde los distintos enfoques reconocidos en el territorio Donde se van a destinar recursos administrativos y financieros para el fortalecimiento de espacios de garantía en el acceso a la justicia. En el que la comunidad Quilichagueña podrá participar de manera Activa en espacios de concertación y planeación de políticas para el acceso a la justicia y convivencia ciudadana.

3.4 Población

3.4.1 Población afectada por el problema

Tipo de población *	Personas
Número*	118.031
Fuente de la información *	Censo de Población DANE- 2.018, Proyecciones -2.023
Localización*	Pacífico, Cauca, Santander de Quilichao

 <p>Alcaldía Municipal</p>	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2</p> <p>(NOMBRE UNIDAD ADMINISTRATIVA)</p>	 <p>DOCUMENTO TÉCNICO</p>	CÓDIGO: F27-PD-1070
			VERSIÓN: 5
			FECHA: 15-07-2024

3.4.2 Población objetivo de la intervención

Tipo de población *	Personas
Número*	118.031
Fuente de la información *	Censo de Población DANE- 2.018, Proyecciones -2.023
Localización*	Pacífico, Cauca, Santander de Quilichao

3.4.3 Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de información
Etaria (Edad)	0 a 14 años	25605	DANE - Censo Nacional de Población y vivienda 2018. – Proyección poblacional 2024.
Etaria (Edad)	15 a 19 años	9156	DANE - Censo Nacional de Población y vivienda 2018. – Proyección poblacional 2024.
Etaria (Edad)	20 a 59 años	67018	DANE - Censo Nacional de Población y vivienda 2018. – Proyección poblacional 2024.
Etaria (Edad)	Mayor de 60 años	16252	DANE - Censo Nacional de Población y vivienda 2018. – Proyección poblacional 2024.
Grupos étnicos	Pueblos Indígenas	37429	DANE - Censo Nacional de Población y vivienda 2018. – Proyección poblacional 2024.
Grupos étnicos	Población Afrocolombiana	27748	DANE - Censo Nacional de Población y vivienda 2018. – Proyección poblacional 2024.
Grupos étnicos	Comunidades Afrocolombianas	12	DANE - Censo Nacional de Población y vivienda 2018. – Proyección poblacional 2024.
Grupos étnicos	Comunidades Raizales	6	DANE - Censo Nacional de Población y vivienda 2018. – Proyección poblacional 2024.
Grupos étnicos	Pueblo Rom	-	DANE - Censo Nacional de Población y vivienda 2018. – Proyección poblacional 2024.
Grupos étnicos	Población Mestiza	6	DANE - Censo Nacional de Población y vivienda 2018. – Proyección poblacional 2024.
Grupos étnicos	Comunidades Negras	57.494	DANE - Censo Nacional de Población y vivienda 2018. – Proyección poblacional 2024.
Grupos étnicos	Población Palenquera	60.537	DANE - Censo Nacional de Población y vivienda 2018. – Proyección poblacional 2024.
Género	Masculino	14.956	Registro Único de Víctimas 2024
Género	Femenino		

 <p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2</p> <p>(NOMBRE UNIDAD ADMINISTRATIVA)</p>	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p> <p>DOCUMENTO TÉCNICO</p>	CÓDIGO: F27-PD-1070
		VERSIÓN: 5
		FECHA: 15-07-2024

Población Vulnerable	Personas en Reincorporación (Acuerdos de Paz)	17.974	Registro Único de Víctimas 2024
Población Vulnerable	Personas en Reintegración exintegrantes de Grupos Armados Organizados y otros en tránsito a la vida civil	25605	DANE - Censo Nacional de Población y vivienda 2018. – Proyección poblacional 2024.
Población Vulnerable	Desplazados	9156	DANE - Censo Nacional de Población y vivienda 2018. – Proyección poblacional 2024.
Población Vulnerable	Personas con discapacidad	67018	DANE - Censo Nacional de Población y vivienda 2018. – Proyección poblacional 2024.
Población Vulnerable	Víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento	16252	DANE - Censo Nacional de Población y vivienda 2018. – Proyección poblacional 2024.

3.5 Objetivo Generales y Específicos

3.5.1 Objetivo General e indicadores de seguimiento

Problema central*

Debilidad en los mecanismos implementados que permitan mejorar la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Santander de Quilichao

Objetivo general – Propósito*

Fortalecer los mecanismos que permitan mejorar la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Santander de Quilichao

Objetivos Específicos Directos

Fortalecer la articulación entre las diferentes entidades responsables de atender las acciones de seguridad y convivencia en el municipio

Objetivos Específicos Indirectos

- ✓ Incrementar los recursos disponibles para mejorar la comunicación asertiva con los diferentes grupos sociales y entidades territoriales

 <p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2</p> <p>(NOMBRE UNIDAD ADMINISTRATIVA)</p>	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p> <p>DOCUMENTO TÉCNICO</p>	CÓDIGO: F27-PD-1070
		VERSIÓN: 5
		FECHA: 15-07-2024

- ✓ Cumplir con las acciones programadas con las diferentes entidades territoriales.

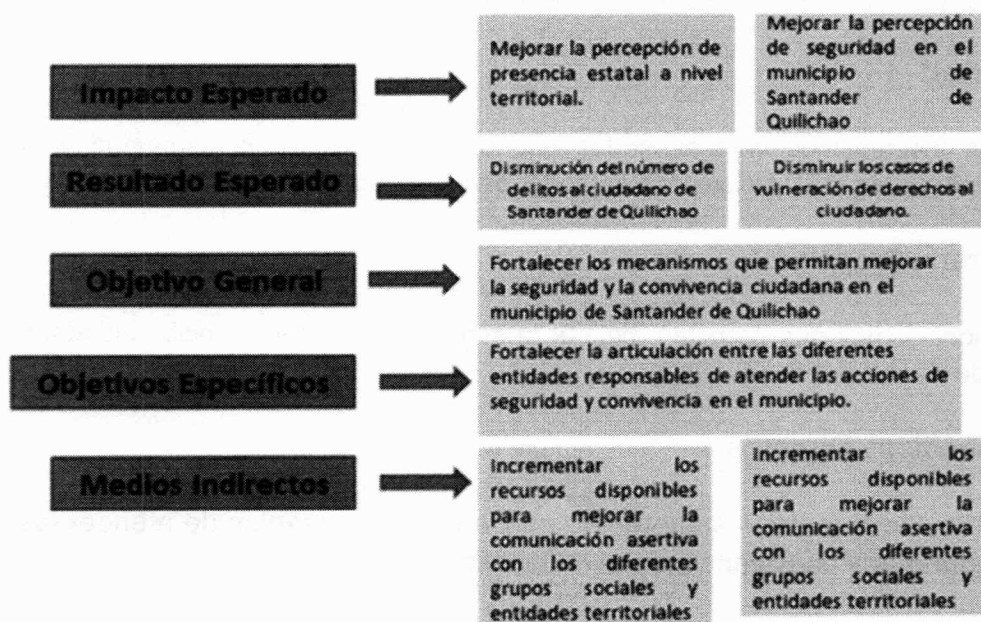
Resultado Esperado

- ✓ Disminución del número de delitos al ciudadano de Santander de Quilichao
- ✓ Disminuir los casos de vulneración de derechos al ciudadano

Impacto Esperado

- ✓ Mejorar la percepción de presencia estatal a nivel territorial.
- ✓ Mejorar la percepción de seguridad en el municipio de Santander de Quilichao.

3.5.2 Árbol de objetivos



 <p>Alcaldía Municipal</p>	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2</p> <p>(NOMBRE UNIDAD ADMINISTRATIVA)</p>	 <p>DOCUMENTO TÉCNICO</p>	CÓDIGO: F27-PD-1070
			VERSIÓN: 5
			FECHA: 15-07-2024

3.6 Alternativas de solución

Tabla 4 Alternativas de solución

NOMBRE DE LA ALTERNATIVA
<p>Alternativa 1:</p> <p>Implementar el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, programas políticas y comités que lidera la secretaria de gobierno para mejorar la seguridad y convivencia en el municipio de Santander de Quilichao.</p>

4. MÓDULO PREPARACIÓN

4.1 Estudio de necesidades

4.1.1 Bien o servicio a entregar o demanda a satisfacer

Tabla 5 Bienes o Servicios

Bien o servicio	Medido a través de	Descripción de la oferta	Descripción de la demanda
Servicios de apoyo técnico y profesional.	Número	Programas institucionales implementados orientados a la atención de ciudadanos en condiciones de vulnerabilidad o con requerimientos de reivindicación de derechos y garantías de acceso a la justicia indistintamente de condición económica, cultural, religiosa o étnica.	Programas institucionales con la necesidad de ser implementados orientados a la atención de ciudadanos en condiciones de vulnerabilidad o con requerimientos de reivindicación de derechos y garantías de acceso a la justicia indistintamente de condición económica, cultural, religiosa o étnica.

 <p>Alcaldía Municipal</p>	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2</p> <p>(NOMBRE UNIDAD ADMINISTRATIVA)</p>	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p> <p>DOCUMENTO TÉCNICO</p>	CÓDIGO: F27-PD-1070
			VERSIÓN: 5
			FECHA: 15-07-2024

4.2 Análisis técnico de la alternativa

Resumen de la alternativa *

El municipio de Santander de Quilichao ejecuta acciones para garantizar la seguridad y convivencia ciudadana, fortaleciendo espacios para mejorar la seguridad y convivencia. en este orden, las actividades propuestas para la vigencia 2024, son:

- *Fortalecimiento operativo a la secretaria de Gobierno, Paz y convivencia ciudadana*
- *Pedagogía del Código de Policía al Infractor y Campañas de promoción de convivencia y seguridad ciudadana*
- *Fortalecimiento a las líneas estratégicas del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana*
- *Fortalecimiento al sistema carcelario y Menor Infractor*
- *Fortalecimiento al FOVISET*
- *Fortalecimiento al sistema penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Santander de Quilichao*

El cumplimiento de estas acciones responde directamente al plan de desarrollo "Quilichao somos todos" 2024-2027, al pilar 2 "Quilichao Inteligente, Seguro y en Paz"

4.3 Localización de la alternativa

4.3.1 Localización

Región	Departamento	Municipio	Centro Poblado	resguardo	Específica
Pacífico	Cauca	Santander de Quilichao	Urbano/rural		Pacífico

 <p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2</p> <p>(NOMBRE UNIDAD ADMINISTRATIVA)</p>	 <p>DOCUMENTO TÉCNICO</p>	CÓDIGO: F27-PD-1070
		VERSIÓN: 5
		FECHA: 15-07-2024

4.4 Cadena de valor

CADENA DE VALOR				
Objetivo específico:	Fortalecer la articulación entre las diferentes entidades responsables de atender las acciones de seguridad y convivencia en el municipio.			
Producto:	1203002 - Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos			
Medido a través de:	Número de instituciones públicas y privadas			
Meta total (vigencia actual):	1			
Costo total del producto:	\$342.271.656,70			
Actividades (Seleccione la numeración de la actividad)	Insumo • Seleccione el insumo. • Si, solo tiene 1 insumo seleccione NO APLICA en las demás filas.	Costo	Fuente de Financiación	Rubro Articulo
Actividad 1: Fortalecer la operatividad de la secretaria de Gobierno, Paz y convivencia ciudadana	Mano de obra calificada	\$32.666.666,67	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales
	Servicio de alojamiento, comidas y bebidas	\$5.000.000,00	1.3.3.1.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	2.3.2.02.02.006 - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
Valor total de la actividad:		\$37.666.666,67		
Actividad 2: Realizar campañas de pedagogía del	Mano de obra calificada	\$105.492.061,36	1.3.3.4.17 - R.B. MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	2.3.2.02.01.003 - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
NIT 891.500.269-2

(NOMBRE UNIDAD ADMINISTRATIVA)



DOCUMENTO TÉCNICO

CÓDIGO: F27-PD-1070

VERSIÓN: 5

FECHA: 15-07-2024

Código de Policía al Infractor y Campañas de promoción de convivencia y seguridad ciudadana	Maquinaria y Equipo	y	\$2.000.000,00	1.2.3.2.24 - MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	2.3.2.02.01.004 - Productos metálicos, maquinaria y equipo
	Maquinaria y Equipo	y	\$1.270.262,00	1.3.3.4.17 - R.B. MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	2.3.2.02.01.004 - Productos metálicos, maquinaria y equipo
Valor total de la actividad:			\$108.762.323,36		
Actividad 3: Fortalecer las líneas estratégicas del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	Servicios para la comunidad, sociales y personales	y	\$14.842.666,67	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.3.2.02.02.008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
	Servicios para la comunidad, sociales y personales	y	\$12.612.000,00	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.3.2.02.02.006 - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
Valor total de la actividad:			\$27.454.666,67		
Actividad 4: Fortalecer el sistema carcelario y Menor Infractor	Servicios para la comunidad, sociales y personales	y	\$10.000.000,00	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales
	Servicio de alojamiento, comidas y bebidas	y	\$7.388.000,00	1.2.4.3.03 - SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	2.3.2.02.02.006 - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y



 <p> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 (NOMBRE UNIDAD ADMINISTRATIVA) </p>	 <p> DOCUMENTO TÉCNICO </p>	CÓDIGO: F27-PD-1070
		VERSIÓN: 5
		FECHA: 15-07-2024

				servicios de distribución de electricidad, gas y agua
Valor total de la actividad:		\$17.388.000,00		
Actividad 5: Fortalecer el FOVISET	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$111.000.000,00	1.3.3.3.16 - R.B. SOBRETASA FONDO DE SEGURIDAD	2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales
Valor total de la actividad:		\$111.000.000.00		
Actividad 6: Fortalecer el sistema penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Santander de Quilichao	Mano de obra calificada	\$40.000.000,00	1.2.4.3.03 - SGP- PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales
Valor total de la actividad:		\$40.000.000,00		

COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	\$342.271.656,70
----------------------------------	-------------------------

- NOTAS:
- En caso de tener más actividades duplique, triplique las veces que sea necesaria la anterior tabla de CADENA DE VALOR.
 - Para copiar la tabla debe presionar CONTROL C, CONTROL V, para que no pierda las propiedades.

4.5 Análisis de riesgos

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de Mitigación
1. Propósito objetivo general					
Administrativos	Demora en los procesos contractuales	3. Moderado	3. Moderado	No cumplir con los objetivos previstos	Realizar trámites precontractuales con



 <p> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 (NOMBRE UNIDAD ADMINISTRATIVA) </p>	 <p> DOCUMENTO TÉCNICO </p>	CÓDIGO: F27-PD-1070
		VERSIÓN: 5
		FECHA: 15-07-2024

					antelación.
2. Componente (Productos)					
De calendario	Extensión en los tiempos planificados producto de cambios no controlables alusivos al inicio de cada estrategia	3. Moderado	3. Moderado	Disminución de los impactos esperados	Realizar procesos de planeación estratégica con los actores involucrados, de tal forma se prevean situaciones que requieran la reprogramación de fechas
3. Actividad					
De costo	Que los recursos predispuestos para la actividad no se encuentren disponibles	3. Moderado	3. Moderado	Contratos con desequilibrios financieros durante su ejecución.	Actualizar estudios de mercado de manera recurrente, acorde al avance de la vigencia.

5. MÓDULO PROGRAMACIÓN

5.1 Indicadores de producto

Código y nombre del Producto:	1203002- Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos	Código y nombre del Indicador de producto:	120300200 - Instituciones públicas y privadas asistidas técnicamente en métodos de resolución de conflictos
Medido a través de:	Número de instituciones públicas y privadas	Unidad de medida del indicador:	Número
Meta total del producto (vigencia actual):	1	Meta total del indicador de producto (vigencia actual):	1

 <p>Alcaldía Municipal</p>	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2</p>	<p>mipg modelo integrado de planeación y gestión</p>	<p>CÓDIGO: F27-PD-1070</p>	
	<p>(NOMBRE UNIDAD ADMINISTRATIVA)</p>		<p>DOCUMENTO TÉCNICO</p>	<p>VERSIÓN: 5</p>
			<p>FECHA: 15-07-2024</p>	

Costo total del proyecto:	\$342.271.656,70	Es acumulativo SI/NO	NO
		Es principal SI/NO	SI

5.2 Esquema Financiero

Clasificación presupuestal *

Programa:	1203- Justicia y del derecho
Subprograma Presupuestal:	0800 INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA

Fuentes de financiación*

Etapas Marque con una (X)		Tipo de entidad	Nombre de la entidad	Tipo de recurso (Fuente de financiación SUIFP)	Programación	
					Periodo	Flujo de caja
Preinversión		Municipio	Santander de Quilichao	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0	\$ 70.121.333,34
Inversión	x				1	\$
Operación					2	\$
					3	\$

Etapas Marque con una (X)		Tipo de entidad	Nombre de la entidad	Tipo de recurso (Fuente de financiación SUIFP)	Programación	
					Periodo	Flujo de caja
Preinversión		Municipio	Santander de Quilichao	1.3.3.1.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	0	\$ 5.000.000,00
Inversión	x				1	\$
Operación					2	\$
					3	\$

Etapas Marque con una (X)		Tipo de entidad	Nombre de la entidad	Tipo de recurso (Fuente de financiación SUIFP)	Programación	
					Periodo	Flujo de caja
Preinversión		Municipio	Santander de	1.3.3.4.17 - R.B. MULTAS	0	\$ 106.762.323,36



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
NIT 891.500.269-2

(NOMBRE UNIDAD ADMINISTRATIVA)



DOCUMENTO TÉCNICO

CÓDIGO: F27-PD-1070

VERSIÓN: 5

FECHA: 15-07-2024

Inversión	x		Quilichao	CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	1	\$
Operación					2	\$
					3	\$

Etapas Marque con una (X)	Tipo de entidad	Nombre de la entidad	Tipo de recurso (Fuente de financiación SUIFP)	Programación	
				Periodo	Flujo de caja
Preinversión		Municipio de Quilichao	1.2.3.2.24 - MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	0	\$ 2.000.000,00
Inversión	x			1	\$
Operación				2	\$
				3	\$

Etapas Marque con una (X)	Tipo de entidad	Nombre de la entidad	Tipo de recurso (Fuente de financiación SUIFP)	Programación	
				Periodo	Flujo de caja
Preinversión		Municipio de Quilichao	1.2.4.3.03 - SGP- PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	0	\$ 47.388.000,00
Inversión	x			1	\$
Operación				2	\$
				3	\$

Etapas Marque con una (X)	Tipo de entidad	Nombre de la entidad	Tipo de recurso (Fuente de financiación SUIFP)	Programación	
				Periodo	Flujo de caja
Preinversión		Municipio de Quilichao	1.3.3.3.16 - R.B. SOBRETASA FONDO DE SEGURIDAD	0	\$ 111.000.000,00
Inversión	x			1	\$
Operación				2	\$
				3	\$

...Nota: La tabla es para una fuente de financiación, si el proyecto tiene varias, copie la tabla para agregar una nueva fuente de financiación.



ISO 9001:2015

 <p> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 (NOMBRE UNIDAD ADMINISTRATIVA) </p>	 <p>DOCUMENTO TÉCNICO</p>	CÓDIGO: F27-PD-1070
		VERSIÓN: 5
		FECHA: 15-07-2024

5.3Cronograma

Anexar cronograma

CRONOGRAMA						MESES (marque con una x)											
Producto	Unidad de medida:	Cantidad:	Actividad	Vigencia	Plazo (Meses)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1203002-Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos	Número	1	Fortalecer la operatividad de la secretaria de Gobierno, Paz y convivencia ciudadana	2024	2 meses											X	X
			Realizar campañas de pedagogía del Código de Policía al Infractor y Campañas de promoción de convivencia y seguridad ciudadana		2 meses											X	X
			Fortalecer las líneas estratégicas del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana		2 meses											X	X
			Fortalecer el sistema carcelario y Menor Infractor		2 meses											X	X
			Fortalecer el FOVISET		2 meses											X	X
			Fortalecer el sistema penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Santander de Quilichao		2 meses											X	X


MARIA LUISA HOLGUÍN CAMAYO
 Secretaria de Gobierno, Paz y Convivencia Ciudadana

Redactor(a)/transcriptor(a): Katerine Arciniegas Ruiz *kat*
 Revisó: María Luisa Holguín Camayo *MH*
 Sub serie documental: Proyectos



